

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA AURIFERA MOCORI R.L. ÁREA MOCORI A CONVOCATORIA
DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA AURIFERA MOCORI R.L.
Área:	Mocori
Número de cuadrículas:	4
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Mocori
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento de La Paz, Municipio de Yanacachi 12 de octubre de 2017 29 de octubre de 2017 26 de noviembre de 2017
Resolución de Sala Plena:	TED La Paz No. 254/2017 15 de diciembre de 2017.

De acuerdo a normativa, si el estado, los sujetos de consulta y el operador minero no llegaran a ningún acuerdo consensuado, el proceso de consulta previa pasa a etapa de **MEDIACIÓN**, misma etapa en la que el O.E.P., a la fecha no ha sido convocado.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.